



24 de enero de 2014

OPERACIONES DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2014

- La situación de los mercados de financiación en dólares ha mejorado considerablemente.
- El BCE dejará de efectuar operaciones de provisión de liquidez en dólares con vencimiento a tres meses a partir de abril de 2014.
- Las operaciones de provisión de liquidez en dólares con vencimiento a una semana continuarán realizándose al menos hasta el 31 de julio de 2014.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, en colaboración con el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón y el Banco Nacional de Suiza, ha tomado una decisión sobre la realización de operaciones de provisión de liquidez en dólares en el futuro.

En vista de la notable mejora de la situación de los mercados de financiación en dólares y la escasa demanda de operaciones de provisión de liquidez en esta moneda, los bancos centrales anteriormente mencionados reducirán gradualmente estas operaciones.

Los bancos centrales mencionados continuarán ejecutando operaciones de provisión de liquidez en dólares con vencimiento a tres meses hasta el 30 de abril de 2014, y con vencimiento a una semana al menos hasta el 31 de julio de 2014.

A su debido tiempo, el BCE valorará la necesidad de seguir realizando operaciones con vencimiento a una semana con posterioridad al 31 de julio de 2014, para lo que tendrá en cuenta el hecho de que las líneas *swap* permanentes establecidas recientemente proporcionan un marco para reintroducir estas operaciones si la situación en los mercados lo requiere.

El calendario indicativo de las operaciones de provisión de liquidez en dólares se publica en el sitio web del BCE. Las operaciones adoptan la forma de cesiones temporales, respaldadas por activos de garantía, y se llevan a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena.

Traducción al español: Banco de España.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel. +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Con formato: Francés (Francia)

Traducción al español: Banco de España.